

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS LUSANT'S  
(FARMALUSAN) S.A.**

---

En la ciudad de Esmeraldas, a veintiuno días de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.**, ubicada en calle nueve de Octubre # 417 entre calle Olmedo y Colón, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.**, la señora **LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS**, poseedora de 784 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, la señora **VIVIEN ISABEL PEÑAFIEL SANTOS**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y la señora **JESSENIA LISBETH PEÑAFIEL SANTOS**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN) S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.- Cabe indicar que al ser una Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, y personalmente se convocó a los accionistas y al comisario de la compañía. Los informes de, Administrador, del Comisarios, de los Auditores Externos de la compañía así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados

orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la señora Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2016 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y la señora Secretaria que certifica.----f) LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS, SECRETARIA DE LA JUNTA ACCIONISTA; f) VIVIEN ISABEL PEÑAFIEL SANTOS, ACCIONISTA; f) JESSENIA LISBETH PEÑAFIEL SANTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la empresa. Guayaquil.  
21 de Marzo de 2016.

*Luisa Santos de Peñafiel*

**LUISA ARGENTINA SANTOS SOLIS  
SECRETARIA DE LA JUNTA**